



Tras las vacaciones retomamos nuestro boletín de noticias, deseando que tengáis un magnífico Curso Académico 2024-2025. Una vez más os recordamos que podéis suscribiros a la Newsletter y pasar la información a todas las personas interesadas en las migraciones. También tenéis a vuestra disposición el formulario de la página web del Instituto de Migraciones para ponerse en contacto con nosotros y para obtener más información sobre cualquier evento o actividad organizado. Buena lectura y que aprovechéis el contenido.



Editorial a cargo de Francisco Javier Hierro Hierro, miembro externo-personal asociado del Instituto de Migraciones y Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Extremadura

Crisis migratoria, oportunidades de trabajo y desempleo por sectores

El período estival del año 2024 ha estado marcado informativamente, además de otras cuestiones de ámbito internacional (conflictos bélicos no concluidos y procesos preelectorales) al este y al oeste de nuestro territorio o de aspectos de política nacional, aunque siempre estos apaciguados y adormecidos en esos momentos cual siesta veraniega, por la crisis migratoria que sufren la Ciudad Autónoma de Ceuta y la Comunidad Autónoma de Canarias. Las llegadas constantes y numerosas de personas procedentes de África han ocupado los noticieros.

Ha sido usual leer, ver y escuchar en los medios de comunicación la compleja realidad que se vive en estos territorios (gestión, alojamiento...). La importante avalancha de personas extranjeras no comunitarias, de manera irregular y por aluvión, que en escaso espacio de tiempo requieren de una respuesta humanitaria completa: atención sanitaria, vivienda, vestimenta..., no puede ser atendida en exclusiva por aquellos.

De ahí que haya de afirmarse que la crisis migratoria, cual red capilar, se extiende y alcanza al resto de la geografía española.

Problema agravado no por la llegada presente, que lo acentúa, sino por la habida en los últimos meses y años y no resuelta convenientemente.

Han sido públicos los vetos cruzados de algunas formaciones políticas al reparto de menores migrantes entre las distintas comunidades autónomas y las amenazas expresas a la retirada del apoyo parlamentario en la tramitación normativa correspondiente.

Pese al valor informativo y su actualidad, no puede dejar de aseverarse, se insiste, que en nada constituyen esas situaciones una excepción a los movimientos de personas que se están realizando en los últimos años con orígenes diversos y que tienen como punto de destino las costas españolas por su proximidad con el continente vecino. Así se apuntala en el estudio realizado por el Defensor del Pueblo en el año 2021 bajo el título *La migración en Canarias* (su acceso telemático en https://www.defensordelpueblo.es/wp-content/uploads/2021/03/INFORME_Canarias.pdf). En este se recogen datos sobre la llegada de personas en situación irregular a las costas españolas en el período 1999-2020, con tendencias alcistas y picos muy destacados en algunos años. Ahora nos encontramos en uno de esos picos.

Ello permite ver en diferentes lugares, siendo quizá poco usual en alguno de ellos, población irregular en un número no menor en los centros de acogida distribuidos por toda la geografía nacional. Y ello provoca posiciones encontradas sobre la atención que a estas personas deba darse, animando la política interna en este comienzo de curso.

No esa la atención (política) que quiere prestarse en esta presentación, pero sí la mostrada por los agentes sociales sobre la oportunidad de emplear esos recursos humanos en determinados sectores.

De este modo, y ante el inicio pronto de campañas agrícolas que requieren de un importante número de personas trabajadoras, se plantea desde ciertos sectores (asociaciones agrarias) la posibilidad de que el colectivo de migrantes pueda ser ocupado para atender la elevada demanda de mano de obra. Sin embargo, desde otros (organizaciones sindicales), se escudan en el importante número de personas desempleadas existentes en los territorios en los que se desarrollan esas actividades agrarias para rechazar la propuesta.

No es tampoco esta cuestión novedosa, ni la una, ni la otra. Basta traer a colación el Real Decreto-ley 13/2020, de 7 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de empleo agrario que posibilita la prórroga de los permisos de trabajo a las personas trabajadoras migrantes cuya vigencia concluyera durante determinado período; y la Resolución de 20 de octubre de 2020, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio con Asaja, Coag-Ir, Upa, Fepex, CCOO-Industria, UGT-Fica Y FEMP, para la ordenación, coordinación e integración sociolaboral de los flujos

migratorios laborales en campañas agrícolas de temporada en la que se afirma que las peculiaridades del trabajo en el sector agrario hacen necesaria la utilización intensiva de mano de obra de carácter estacional que es atendida “en parte por trabajadores residentes en España que se desplazan desde otras zonas del país y, en parte, por trabajadores extranjeros, tanto comunitarios como extracomunitarios” para constatar una realidad de compleja solución.

También, y obvia reproducir por manidas, las cifras de desempleo de comunidades autónomas como Andalucía y Extremadura con una incidencia singular de la actividad agraria, sin adentrarse en la particularidad de la cobertura frente al desempleo para ese colectivo que tantas críticas ha merecido.

Concurren así, en ese galimatías poliédrico, la necesidad de mano de obra para actividades agrarias con carácter estacional, la presencia de personas migrantes en el territorio nacional en distintas situaciones y un elevado número de personas desempleadas nacionales con reticencias a la movilidad geográfica que descartan su ocupación en las faenas agrarias alejadas de sus domicilios.

La solución posible, el control de los flujos migratorios y la inmigración regular. Donde parece que las reformas en materia de extranjería, de momento, no han conseguido desplegar todos sus éxitos.



Día Mundial contra la Trata de Personas

El pasado **30 de julio** se celebró el **Día Mundial contra la Trata de Personas**, desde el Instituto de Migraciones os animamos a reflexionar sobre este día para tomar conciencia de la difícil situación que sufren algunas personas,

siendo está una grave violación de los derechos humanos.

Este año, el Día Mundial contra la Trata de Personas se centra sobre las causas y vulnerabilidades asociadas a la trata de menores



Nombramiento de Delegada de Protección de Datos a Carolina Serrano Falcón

1 de septiembre de 2024

Nombramiento de la delegada en Protección de Datos a Carolina Serrano Falcón

El pasado **1 de septiembre de 2024**, tuvo lugar el nombramiento de la delegada de **Protección de Datos**, a doña **Carolina Serrano Falcón** (UGR), Profesora Titular del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.



Nombramiento del Inspector de Servicios a Luis Ángel Triguero Martínez

El pasado **4 de septiembre de 2024**, tuvo lugar el nombramiento de **Inspector de Servicios**, al profesor **Luis Ángel Triguero Martínez** (UGR), (Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social), en reconocimiento del trabajo realizado.

Germana Vinciguerra

The Tunisian Device. Hyper-Mobility and Intimate Labor in Intra-African Migration

18 de Septiembre de 2024

11:00

Salón de Grados. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, UGR, Granada



Tesis Doctoral de Germana Vinciguerra

El pasado **18 de septiembre de 2024** a las **11:00**, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, UGR, Granada, tuvo lugar la defensa de la **tesis doctoral de Germana Vinciguerra**, de título “The Tunisian Device. Hyper-Mobility and Intimate Labor in Intra-African Migration”, del programa de Doctorado en Estudios Migratorios, dirigida por Antonio Robles Egea y Serena Marceno.



Contrato predoctoral

El próximo **25 de septiembre de 2024**, se podrán presentar comunicaciones (**fecha máxima de envío**), para obtener la posibilidad de optar a la concesión de un **contrato predoctoral**, para el grupo de Investigación consolidado "Lengua y Educación" de la Unversitat de Lleida (Cataluña – España).

Contacto: Cecilio Lapresta-Rey (cecilio.lapresta@udl.cat)



Nuevo curso de doctorado

Los próximos días **2 y 9 de octubre**, se va a realizar un **curso de doctorado**: aportes conceptuales y metodológicos de Abdelmalek Sayad al campo de los estudios migratorios. Fecha máxima de inscripción: 30/09/2024. Duración: 15 horas. Coordinado por Belén Agrera Romero. Modalidad Online en Google Meet y presencial en la UJA de **16:00 a 21 horas**.

URL:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfRmH4Lw9_EpDHsmqa8sGq2FHbh5fxVNek8S4caRXTiGT3hpg/viewform



Defensa de los planes de investigación

El próximo **4 de octubre de 2024** tendrá lugar la defensa de los **planes de investigación** (2º convocatoria de 2024), Comisiones 67 y 68, presencial y online, de **09:00 a 11:30**, en la Facultad de Trabajo Social.

URL: <https://oficinavirtual.ugr.es/redes/SOR/SALVEUGR/accesosala.jsp?IDSALA=22995538>

Contraseña: 506238



Instituto de Migraciones, All rights reserved. You are receiving this email because you opted in via our website. Our mailing address is: Instituto de Migraciones

Calle Zamora Parcela 111 112 OGIJARES, Granada 18151 Spain Want to change how you receive these emails? You can update your preferences or unsubscribe from this list.

This email was sent to > why did I get this? unsubscribe from this list update subscription preferences Instituto de Migraciones · Calle Zamora Parcela 111 112 · OGIJARES, Granada 18151 · Spain

This email was sent to <<Correo electrónico>>

[why did I get this?](#) [unsubscribe from this list](#) [update subscription preferences](#)

Instituto de Migraciones · Calle Zamora Parcela 111 112 · OGIJARES, Granada 18151 · Spain

